

Sección V. Anuncios
Subsección primera. Contratación Pública
AYUNTAMIENTO DE PALMA

11869 *Policía. Publicación contratación del servicio de grúa, inmovilización, desplazamiento, retirada y gestión del depósito de vehículos a requerimiento de la Policía Local*

ÁREA DELEGADA DE SEGURIDAD CIUDADANA. Publicación contratación del servicio de grúa, inmovilización, desplazamiento, retirada y gestión del depósito de vehículos a requerimiento de la Policía Local.

La Junta de Gobierno de Palma en sesión de día 25 de octubre de 2017 acordó:

“PRIMERO. Iniciar el expediente de contratación del servicio de grúa, inmovilización, desplazamiento, retirada y gestión del depósito de vehículos a requerimiento de la Policía Local.

SEGUNDO. Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que han de regir el contrato de SERVICIO DE GRÚA, INMOBILIZACIÓN, DESPLAZAMIENTO, RETIRADA Y GESTIÓN DEL DEPÓSITO DE VEHÍCULOS A REQUERIMIENTO DE LA POLICIA LOCAL, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, por un valor estimado del contrato de 17.283.282,50 € euros , IVA excluido, por los cuatro años de contrato y posibles prórrogas previstas.

TERCERO. Consignar la mencionada cantidad a la partida 12.13200.22104 de la siguiente manera:

AÑO 2018: 3.168.601,79 EUROS .

AÑO 2019: 3.168.601,79 EUROS

AÑO 2020: 3.168.601,79 EUROS

AÑO 2021: 3.168.601,79 EUROS

CUARTO. someter a información pública y remitir a la Sección de Contractación para que proceda a la publicación del anuncio de solicitud de ofertas en el DOUE,BOE, BOIB y perfil del contratante y posterior adjudicación.”

Conforme a lo que dispone el art. 188.3 de la Ley 20/2006 de 15 de diciembre, Municipal y de Régimen Local de las Islas Baleares, se publica este anuncio, para que, en un plazo de diez (10) días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación, se puedan presentar alegaciones al mencionado expediente, el cual podrá ser examinado en las oficinas del Área delegada de Seguridad Ciudadana, calle Son Dameto nº1, 1º, de Palma, de lunes a viernes de 9 a 14 horas.

Palma, 26 de octubre de 2017

El/la jefe de Servicio

p.d. Decreto de Alcaldía nº 3000/2014 publicado en el BOIB nº 30 de 4/3/2014

p.a. La TAG

Catalina Amengual Ramis

